

[Suma esfuerzos SIPINNA a favor de la igualdad sustantiva de la niñez y adolescencia \[1\]](#)



[2]

23 febrero

Con el objetivo de combatir las desigualdades que laceran a niñas, niños y adolescentes, el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) Morelos participó en la Comisión para la Igualdad Sustantiva entre Niñas, Niños y Adolescentes (CISNNA), a fin de llevar a cabo la revisión, definición de las metas y ruta de trabajo para el año 2021, incorporando el enfoque de los infantes con perspectiva de género en la actuación institucional.

A lo largo de esta primera sesión ordinaria de la Comisión, se determinó el rumbo que se debe impulsar durante el periodo de 2021-2024, para garantizar que la niñez y adolescencia accedan, en igualdad de trato, oportunidades, al reconocimiento, goce, ejercicio de sus derechos humanos y las libertades fundamentales, con las perspectivas de igualdad de género, inclusión, no discriminación y pertinencia cultural.

En su intervención, la presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), Nadine Gasman Zylbermann, mencionó que como objetivo específico para el 2021, las autoridades de los tres órdenes de Gobierno deben definir los canales y los mecanismos de articulación necesarios para la atención y protección integral de las niñas, niños y adolescentes, víctimas de discriminación múltiple, exclusión social y condiciones de mayor vulnerabilidad como lo es la situación de calle, discapacidad, pertenencia indígena y afroamericana o afroamericano.

Para lograr la igualdad sustantiva se debe considerar el derecho de identidad, acceso a servicios de salud, incluida salud sexual y reproductiva, alimentación, permanencia en el sistema educativo, vivienda digna y vida libre de violencia, por lo tanto, se conformarán tres grupos de trabajo liderados por el Sistema Nacional DIF, el Instituto Nacional de Población Indígena y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), instancias que trabajarán para garantizar este derecho.

Durante la sesión de la Comisión, se especificó que de acuerdo al censo de población y vivienda del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) 2020, en México hay más de 25 millones de infantes y más de 13 millones de adolescentes; en el caso de niñas con discapacidad asciende a 690 mil, mientras que niños son 850 mil, y adolescentes son 540 mil mujeres y 530 mil hombres; para el caso de hablantes de lenguas indígenas se registraron 495 mil niños y niñas menores de tres años y a 370 mil adolescentes.

En dicha reunión, se contó con la presencia de Olga Sánchez Cordero, secretaria de Gobernación, quien subrayó que “el derecho a la igualdad representa el objetivo de todo gobierno democrático, porque a partir de ésta se alcanza el efectivo reconocimiento de las libertades civiles de cualquier pueblo, de ahí que el Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, tenga como objetivo primordial la justicia social, para garantizar un verdadero ejercicio de este derecho”.

Destacó que es preciso visibilizar a los sectores más vulnerables que históricamente lo han sido desde la fundación, por lo que es indispensable dar cuenta de los derechos humanos de las comunidades que integran el país, reconociendo a éstas en sus diferentes cosmovisiones.

Por su parte, la senadora Martha Lucia Micher Camarena, presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género del Senado de la República, señaló que ante los momentos trascendentales se debe trabajar en la igualdad sustantiva que rodean a las mujeres, niñas y adolescentes.

Mencionó que “es para acceder al ejercicio pleno de sus derechos, es decir, lo más significativo de una igualdad sustantiva. Para ello es necesario contar una policía capacitada, un ministerio público, una jueza, un juez, unos servicios de justicia donde no se discrimine a nadie por ningún motivo”.

Durante la sesión de Comisión, participó Christian Skoog, representante de UNICEF en México, el cual comentó que la igualdad sustantiva debe ser entendida como igualdad de trato, de oportunidades de hombres y mujeres, pero también como la posibilidad de ejercer los derechos y las oportunidades reconocidas a todas las personas y, por lo tanto, es algo que los tres niveles de Gobierno deben enfocarse para garantizar un pleno ejercicio de los derechos.

Danae De Negri, titular del SIPINNA estatal, apuntó que esta agenda permite visibilizar los derechos de igualdad de oportunidades para las niñas y adolescentes, desde su primera infancia; generando una auténtica cultura de inclusión.

En esta reunión de trabajo también participaron las y los secretarios ejecutivos de los sistemas estatales, así como Simón Vargas Aguilar, secretario de Gobierno del estado de Hidalgo, en representación del gobernador Omar Fayad Meneses, coordinador de la Comisión de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la CONAGO, entre otras autoridades y organizaciones de la sociedad civil.



[3]

Temas: [Normatividad](#) [4]

Perfiles: [Público en General](#) [5]

URL de origen: <https://gobierno.morelos.gob.mx/node/5945>

Enlaces

[1] <https://gobierno.morelos.gob.mx/noticias/suma-esfuerzos-sipinna-favor-de-la-igualdad-sustantiva-de-la-ninez-y-adolescencia>

[2] https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/boletines/unnamed_-_2021-04-06t164113.161.jpg

[3] https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/unnamed_-_2021-04-06t164113.161.jpg

[4] <https://gobierno.morelos.gob.mx/temas/normatividad>

[5] <https://gobierno.morelos.gob.mx/perfiles/p%C3%BAblico-en-general>